

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Recursos Humanos

Anuncio

Expediente: 2023/RRHHGE000056.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, de fecha 26 de marzo de 2024, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la oposición libre convocada para la provisión, con funcionarios de carrera, de nueve plazas de Administrativo/a de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Antequera.

La lista definitiva completa de personas aspirantes admitidas y excluidas podrá ser consultada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet <https://sede.antequera.es/>.

2.º Aprobar el nombramiento del tribunal calificador, que estará compuesto por los/as siguientes funcionarios/as de carrera:

PRESIDENTE/A

Titular: Don Narciso Conde Mateas.

Suplente: Doña María Carmen Paneque Luque.

VOCALES

TITULARES

Don Antonio Martínez Toral.

Doña María del Carmen Herrera Reyes.

Doña María del Mar Prados Olmedo.

Don José Mario Pérez González.

SUPLENTES

Doña Asunción Madrid Franco.

Doña Fermina Martínez Cañadas.

Doña Encarnación Paradas Portillo.

Don Francisco Javier Ibáñez Prados

SECRETARIO/A

Titular: Don Francisco Fernández Yera.

Suplente: Doña Rita Montejo Castillo.

3.º El primer ejercicio de la oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio para todos/as los/as aspirantes admitidos/as, se iniciará a las 10:00 horas del día 3 de mayo de 2024, en el Centro de Tecnificación de Atletismo “Sexto Centenario” de Antequera.

La distribución de los aspirantes, así como el plano de acceso, se publicará en la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet: <http://www.sede.antequera.es>, con antelación suficiente a la fecha de inicio de las pruebas selectivas.

Los/as opositores/as deberán ir provistos/as del documento nacional de identidad en vigor, para que, en cualquier momento, puedan ser identificados por el tribunal calificador y personal colaborador/a y dos bolígrafos con tinta azul o negra.



Comenzadas las pruebas, los sucesivos anuncios para la celebración de los siguientes ejercicios se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet: <http://www.sede.antequera.es>.

4.º Notificar el presente acuerdo a la Junta de Personal, al Comité de Empresa y a los miembros titulares y suplentes del tribunal calificador.

5.º Publicar anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, relativo a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, expresando que las listas definitivas completas de admitidos/as y excluidos/as se podrán consultar en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://sede.antequera.es/>, nombramiento del tribunal calificador y la indicación del lugar, día y hora de comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Antequera, 29 de marzo de 2024.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

1281/2024